



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 209 /

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 9.821 DE
FECHA 09.12.16, EN RELACIÓN A
LA FECHA DE TÉRMINO DE LA
RELACIÓN LABORAL, NATALIA
CIFUENTES CUEVAS DOCENTE
ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 10 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.821 de fecha 09.12.16 que designa a la Sra. Natalia Andrea Cifuentes Cuevas, docente en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 9.821 de fecha 09.12.16, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", de acuerdo al art. 41 bis de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", quedando hasta el 28 de febrero 2017:

Nombre Natalia Andrea Cifuentes Cuevas
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

SM
VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)

Archivo SSMM/



VFTA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE